

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

- 10755** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Murcia de Información Pública sobre la concesión administrativa de ocupación de dominio público marítimo terrestre a otorgar con arreglo a lo establecido en la disposición transitoria primera de la Ley de Costas en relación con la finca registral nº 8.226.*

Destinada a vivienda, sita en Las Amoladeras de Cabo de Palos, en el tramo de costa comprendido, en su lindero este, por el deslinde de zona marítimo-terrestre (ZMT) aprobado por O.M. de 04/11/59, entre el M-1 y M-2, y por el lindero norte, entre los hitos dp-1 y dp-2 del deslinde de los bienes de dominio público marítimo terrestre aprobado por O.M. 28/12/99, referencia dl-25-Mu, en el término municipal de Cartagena (Murcia). De conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y en el apartado 8 del artículo 152 del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas se somete a información pública el expediente iniciado a instancia de D. Ángel Sánchez Pelegrín (referencia expediente cnc12/18/30/0032).

El expediente estará a disposición del público durante un plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, pudiendo ser examinado en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Murcia, Gran Vía Alfonso X "El Sabio", 6 - 1.ª planta, en horario hábil de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Murcia, 5 de marzo de 2019.- El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Costas, Daniel Caballero Quirantes.

ID: A190012644-1